

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD

Un homenaje

El banquete celebrado el domingo último en el Gran Hotel como homenaje de Mallorca agra decida al que hasta ahora ha sido su celoso diputado don Juan Valenzuela tuvo caracteres de verdadero acontecimiento.

Personas de distintos matices partidistas llenaron los grandes comedores del Hotel, deseosos de testimoniar, sin abdicar de su credo político, la gratitud que como mallorquines sentían por el diputado que, con un celo y un desinterés grandes ha sido el gestor solícito y afanoso de cuantos han llamado a su puerta para que la investidura de su cargo fuese elemento que venciera obstáculos, actuando como verdadero cónsul de Mallorca en el dédalo mareante de la burocracia madrileña.

Toda causa justa, todo deseo honrado ha tenido en el señor Valenzuela un eficaz colaborador. Las cariñosas pruebas de aprecio y de estimación de que fué objeto el domingo, no eran vana lisonja sino justo tributo á la labor benéfica de un hombre en quien el bien ajeno era un verdadero tirano de su cuerpo y de sus amistades.

Es clamor popular, voz unánime la justicia del homenaje, desposeído de todo aspecto de plataforma electoral, mas sí, cumplido que hubiera cada uno con sus ideas y su filiación política, pudiese depositar un voto de plus en las urnas, seguramente el señor Valenzuela obtendría una brillante votación. Un plebiscito previo, sin ulteriores compromisos, lo demostraría elocuentemente, porque el señor Valenzuela va por la tierra con un carácter tan diáfano que sólo estela de amistades y agradecimiento va dejando á su paso.

No tiene dotes de estratega, ni condiciones de caudillo; no arastrará tras sí á las masas, ni congregará huestes para la conquista de un ideal, mas para la victoria de un pueblo no basta el talento del general, ni los ímpetus de los jefes; no basta la arrolladora caballería, ni los orgullosos infantes; el solícito cuidado del jefe de aprovisionamientos es elemento valioso para una victoria perdurable.

COLABORACIÓN

Las Islas

Baleares,

especialmente Mallorca, Estación Climatológica.

«Baños de la Ciudad de Palma» en la Playa de Ca'n Perantoni—Instituto de Helioterapia.

Asunto de reciente de una «Carta abierta», del profesor D. Pedro Jaume y Matas.

Quien haya visitado Roma, le queda siempre el recuerdo de admiración producida por la vista de sus monumentales baños públicos, apesar de solo quedar en pie los principales muros de construcción, á modo de inmensos esqueletos, que pregonan la importancia que tuvieron en la sociedad romana de aquel tiempo, la limpieza del cuerpo, en todas las clases sociales. Y tengase en cuenta, que en aquella época, Roma era el centro de la civilización del mundo conocido.

Opino, puede deducirse el grado de adelanto de una población, por el número y clase de establecimientos, destinados á la limpieza corporal de sus habitantes.

Seguramente no corresponde nuestra ciudad á tal proporción, apesar de su relativo progreso y cultura; por perdurar aun en nuestra sociedad, rancias preocupaciones, y no alcanzar al ánimo de todos, la grandísima influencia que tiene la función normal de la piel, en el mantenimiento de la salud. Baste considerar el hecho siguiente. Cuando ocurre una quemadura, tan ligera que solo se limita á poner en estado de rubicundez la piel, sin levantar en ella ampollas, pero tan estensa que alcance las tres cuartas partes de la superficie total de nuestro cuerpo, sobreviene siempre la muerte sin excepción, á los pocos días, sin que sea posible evitarla; terminando la vida del sujeto accidentalmente con un conjunto de síntomas que aparentan un envenenamiento de acción general.

Mantener pres la piel constantemente limpia, es garantía de salud.

En este mas que en otros puntos de higiene pública y privada, cabe la intervención de la Administración pública, proporcionando á sus administrados los medios de poder cumplir los preceptos que de ella se derivan.

Por esto es que propongo á nuestro Excmo. Ayuntamiento, la fundación de un «Establecimiento de baños de la Ciudad de Palma» con gratuita opción de la clase pobre, aparte la retribución de la puente, y en terminos de hacer posible su existencia financiera sin grave quiebra para los intereses del Municipio; abarcando dicha fundación, las siguientes secciones: baños de mar de playa; baños de agua de mar calientes con y sin cocimiento de algas marinas; baños exclusivamente adaptados para la limpieza del cuerpo con agua dulce, y baños de aire y luz solar, ó sea como un modesto Instituto de Helioterapia, pero á la altura de los actuales conocimientos sobre la materia.

De lo dicho se desprende la necesidad de instalar estos baños á la orilla del mar, y creo que está en el límite de todos que la ribera que le limita, frente á la explanada conocida con el nombre de Ca'n Perantoni, es la mas apropiada, por su excelente fondo de arena y cantos rodados y además por ser la mas inmediata al antiguo casco de la Ciudad de Palma y comprendida hoy en su plano de Bañancho.

El edificio debe construirse á bastante distancia de la orilla, con el objeto de que quede una ancha faja de terreno convenientemente pavimentada en la cual poder hacer su exposición al sol, los bañistas atendiendo á los preceptos del baño helio-marino. Ya se ha dado el caso en Ca'n Catalá de aplicarlo á un principio de una de las mas antiguas monarquías del Norte de Europa, viniendo expresamente á Mallorca para cumplir una cura helio-marina atraído por la fama de la intensidad de las radiaciones luminosas de nuestra región, en el litoral mediterráneo.

El establecimiento de baños de la Ciudad de Palma podría constar de tres cuerpos de edificio combinados en uno solo, orientado hacia el mediodía. El cuerpo central sirviendo de comun ingreso, de descanso y restaurant, estableciendo la separación por la parte del mar entre los dos restantes, destinado uno á baños de hombres y el otro al de mujeres, en su planta baja; y en su parte alta ó primer piso, el cuerpo de edificio del centro podría constituir unos comunes depósitos de agua dulce y de mar para abastecer el servicio de las duchas de limpieza y las hidro-terápicas, los baños de inmersión etc. etc, elevada por medio de bombas movidas por un gran molino de viento; ya que aquel sitio está abierto á su acción en todas las direcciones de la rosa náutica; resultando por tanto gratuito este servicio de fuerza del Establecimiento. Podría combinarse la instalación del molino con la formula decorativa arquitectónica que se adoptara en la construcción del edificio de que me ocupo.

Apunto también la idea, de ser tal vez posible aprovechar para baños el agua dulce que hoy se tira al mar desde la fabrica de Electricidad, precisamente por el mismo sitio en donde propongo emplazar el Establecimiento de referencia.

Sobre la cubierta de los cuerpos laterales del edificio deberían construirse dos terrazas, correspondiendo á cada uno de los dos sexos, limitadas por altas paredes; en cuyos espacios cerrados se pudieran practicar las curas helioterápicas ó por la acción del sol, conforme indique al ocuparme al principio de este trabajo, de la cura solar por el método de Rickli. Prescindiendo estas curas deben hacerse al desnudo y al aire libre. Los cristales no permiten el paso de los rayos ultravioletas del espectro solar, cuyos parece son los de mejor acción en la cura de las enfermedades en que están indicados.

Teniendo en cuenta que el estudio práctico ó intuitivo de las cosas, es el único de resultados en sus aplicaciones, entiendo que caso de llevar adelante el proyecto de que me ocupo, comisione el Ayuntamiento de Palma á uno de sus médicos municipales á que vaya á estudiar en Ley, sin (Suiza, canton de Vaud) una instalación de helioterapia allí establecida, y dirigida por el Dr. Rollier.

Repito que no debemos temer la competencia en el monopolio de la industria de sol; y por tanto se impone la creación en Palma de un Instituto de Helioterapia, para reclamo y servicio de nuestra futura Estación Climatológica invernal.

Respecto á la sección de baños de limpieza, propongo que se *supriman* las pilas para baños, ó bañeras en el sentido popular de la palabra; en donde, conforme ha venido haciendo, se hasta ahora, con notoria inconveniencia (conforme demostraré) en

todos los establecimientos de esta índole, el bañista al poco rato de su inmersión en el agua, resulta estarse bañando en un líquido contenido en los propios *debritis* de la suciedad de su cuerpo; lo cual es un absurdo y sobre todo muy sucio. Que se me dispense la obligada cacofonía de palabras al recalcar la explicación del concepto, por la importancia que tiene.

Además, es muy difícil obtener la limpieza absoluta de una pila de baños, ó sea con toda aquella perfección que supone hoy el realizarla; pudiendo darse el caso, de que un bañista padeciendo alguna enfermedad parasitaria de la piel, ó otra contagiosa, la propague á los que con posterioridad se sumerjan en la misma bañera. De aquí la repugnancia, muy justificada de bañarse en los establecimientos públicos destinados á la limpieza corporal en las grandes capitales, en que la concurrencia es muy numerosa.

Todos estos inconvenientes desaparecen adoptando el sistema de ducha de amplia regadera, bajo la cual se coloca el bañista que quiere obtener la limpieza cutánea de su cuerpo.

La renovación continua del agua que supone la corriente que cae sobre el cuerpo del bañista hace que siempre sea limpia la última gota que con el mismo contacto con lo cual el arrastre de la suciedad de la piel es perfecto. Además el agua procedente de esta ducha va directa desde el cuerpo del bañista al albañal ó á la alcantarilla. Tan solo puede ensuciarse el plano donde apoya sus pies, fácilmente limpiable en el acto, por sencilla de la ducha, una vez terminada la ducha.

Suplico al lector perdona tanfana prodigalidad de detalles, tratando de recomendar una nueva y perfecta formula de baño de limpieza garantida.

La ducha á que me he referido debe carecer de toda presión, y alcanzar una temperatura agradable, ó de placer para el bañista; pues de lo contrario, se convertiría en ducha hidro-terápica ó sea de transcendencia curativa. Hay mecanismos aplicables á graduar á voluntad la temperatura del agua de la ducha en el acto mismo de tomarla.

He tenido ocasión de ver en el extranjero, un establecimiento de baños populares de limpieza, cuyos gastos de construcción y sostenimiento, quedaban compensados con el cobro de un modesto arbitrio: el cual consiste en que cada individuo que vá á bañarse, echa una moneda de diez céntimos en una caja automática, que le devuelve una delgada lámina de jabón duro, en forma de pequeña pastilla suficiente para una jabonada. Recomendando la idea al Excmo. Ayuntamiento de Palma; apesar de no ser equiparable la gran concurrencia de bañistas al establecimiento de referencia, que supone el rendimiento de dicho remunerador arbitrio, con la escasa que por de pronto acudiría á utilizar los baños de limpieza en el nuestro.

Para la sección de baños de algas marinas del Bañanero Municipal de Palma igualmente que para la que propuse instalar en el Sanatorio marítimo del Arsenal, teniendo que tomarse dichos baños por inmersión, propongo que las bañeras se socaven en el suelo con tres escalones que faciliten la entrada y salida del baño á valedudinarios y enfermos. Deben estar las pilas revestidas de azulejos blancos único material de construcción que resiste la acción altamente corrosiva del agua del mar, por la sal que contiene; conforme he podido comprobar en el Bañanero clorurado sódico terminal de Wiesbaden (Alemania) y en el de San Juan de Campos de esta Isla, en donde por consejo mio el ingeniero señor Benassar hizo construir uno arreglado al modelo por mi propuesto. Tengo construido otro para mi servicio, á disposición de quien quiera verlo.

Para cuando se proceda á la urbanización de la explanada de Ca'n Perantoni, recomiendo la plantación en línea alternando palmeras con adelfas («aldras» de flores blancas y color de rosa criadas á modo de arboles, de gran efecto decorativo de paseos, calles, etc. en sitios cuyo fondo sea el horizonte del mar, conforme me llamó la atención visitando Mónaco y Montecarlo.

Post scriptum.

Querido Jaume y Matas: A punto de mandar estas cuartillas á la imprenta, me entero de tu «Carta abierta» que me dedicas en las columnas de este periódico, sobrada de atenciones á mi personalidad profesional, imputables tan solo á tu benevolencia para conmigo.

Ya en mi primer artículo de esta serie, haciendo referencia á tu representación junto con la de nuestro ilustrado compañero Bernardo Riera, en el Congreso internacional de climatología habido en Madrid, apuntaba la posibilidad de que en una ó otra forma intervinieras en mi labor de estudio de las Baleares como estación climatológica, coincidiendo todos en nuestro amor al país. Y mi presentimiento se ha cumplido.

Con ese festivo estilo tuyo, que justifica aquella antigua afirmación retórica, de que este es igual siempre al hombre que lo produce, entre alegre y burlón, algo irónico, deleitando la á veces árida enseñanza, conforme á la regla del gran preceptista latino, apuntas muchos de los extremos á dilucidar (algunos de verdadera importancia) con motivo de la *cuestión sanitaria* de tu «Charla científica», y muy relacionados con lo que se ha dado en llamar el alma española y bien podríamos añadir la nuestra especial mallorquina.

A tenor de tus indicaciones me propongo tratar aquellos puntos de vista que señalas, cuya resolución tanto puede afectar al éxito de nuestra Estación climatológica, en el Mediterráneo.

Sabes es siempre amigo tuyo y buen compañero.

Julian ALVAREZ
29 Enero 1914.

taba la posibilidad de que en una ó otra forma intervinieras en mi labor de estudio de las Baleares como estación climatológica, coincidiendo todos en nuestro amor al país. Y mi presentimiento se ha cumplido.

Con ese festivo estilo tuyo, que justifica aquella antigua afirmación retórica, de que este es igual siempre al hombre que lo produce, entre alegre y burlón, algo irónico, deleitando la á veces árida enseñanza, conforme á la regla del gran preceptista latino, apuntas muchos de los extremos á dilucidar (algunos de verdadera importancia) con motivo de la *cuestión sanitaria* de tu «Charla científica», y muy relacionados con lo que se ha dado en llamar el alma española y bien podríamos añadir la nuestra especial mallorquina.

A tenor de tus indicaciones me propongo tratar aquellos puntos de vista que señalas, cuya resolución tanto puede afectar al éxito de nuestra Estación climatológica, en el Mediterráneo.

Sabes es siempre amigo tuyo y buen compañero.

Julian ALVAREZ
29 Enero 1914.

COLABORACION

Comentarios

al margen de la cuestión del Torrente de Sóller

Este asunto, que ha motivado una campaña asaz formidable, merece por todos conceptos, unos momentos de reflexión. Fijaos en su desarrollo: No ha nacido una polémica, en que al argumentar unos en pro y otros en contra de dicho abovedamiento, se sutilizaran razones ó se despertaran sentimientos antagonizos. Porque se ha dado el caso único, en que todos los que han exteriorizado directa ó indirectamente su opinión excepto con pseudónimo han coincidido, en votar en contra de dicha *europización*.

Sin embargo, puede que haya un número considerable de gente partidaria de que el torrente se abovedara. Pero si no se han distinguido en materias de arte según afirma rotundamente José Ingenieros, pueden apreciar el *más ó el menos, pero no distinguen lo mejor de lo peor*.

Pero en un caso de estética, no puede triunfar legítimamente una anónima mayoría numérica. La «Liga de Amigos del Arrión» para referir en cuanto fuera posible, los abusos y devastaciones que se cometían todos los días en nombre de los tópicos modernistas. Su obra modesta y desinteresada, no hay que buscarla en anterioridad á la fecha de su nacimiento. Sería una ridiculez culpárlo por su silencio en hechos cometidos cuando aún no existía...

En este asunto del Torrente de Sóller, ha hecho y hace lo humanamente posible para conservarlo.

Su acción debe continuar hasta que el Ayuntamiento REVOQUE el acuerdo; dejar el asunto pendiente de resolución debe evitarse á toda costa. Esta cuestión debe terminar lo antes posible: ó revocando dicho acuerdo; ó abovedándose inmediatamente todo lo que se quisiera abovedar, con lo cual quedaría plenamente patentada la derrota de la cultura y del sentimiento, la derrota de los desinteresados amigos de la ciudad de Sóller.

Gabriel CAPÓ.
De la «Liga de Amigos del Art».

Un buen policía

Hace ya bastante tiempo que en un barrio extremo de París, de calles solitarias y mal alumbradas, aparecía de noche un sádico, uno de esos seres degenerados que han perdido por completo hasta los más rudimentarios conocimientos de la moral.

Gran número de señoras y señoritas que habían transitado solas por aquellas vías, habían visto al sádico en cuestión, huyendo atemorizadas. Y la escena se había repetido tantas veces y con frecuencia tal, que había llegado á conocimiento de la policía.

Una de las pasadas noches, el hombre bestia hallábase apostado detrás de una esquina, cuando vio allá en el fondo de la calle en sombras, la silueta de una mujer elegante y bien vestida que se acercaba con paso rítmico y coqueto.

Si individuo hubo de notar no sin gran extrañeza que la bella mujer era menos tímida que las que hasta entonces había hallado á su paso, pues en vez de escapar siguió caminando tranquilamente acercándose en derechura á él.

Caramba, decía se el sádico, eso ya es otra cosa. He ahí una mujer que me gusta por lo decidida.

Pero no le encantó tanto cuando al tenerle al alcance de su enguantada mano alargó la dama el brazo y cogiéndole por el pescuezo le obligó á seguirla quieros ó no, presentándole más tarde al jefe de policía.

La señora en cuestión que á tales horas transitaba sola por aquellas vías desatinadas, no era sino una policía disfrazado que rendía un servicio, pues le habían encargado detener *infraganti* al sádico.

LECTURAS Y COMENTARIOS

Henry Ford, el plintropo.—Desde el castillo á la cárcel

Varios periodistas neoyorquinos han ido á Detroit (Michigan) y han conferenciado con Mr. Henry Ford, el más poderoso fabricante de automóviles de toda América.

Ford tiene á sus órdenes 22.000 obreros y empleados.

Comenzó de simple mecánico y hoy posee una fortuna inmensa.

Siempre había dicho que cuando fuera rico repartiría sus bienes; pero no gastando, como Carnegie, en bibliotecas y sanatorios, sino dándolos á sus obreros.

Hace tiempo que estableció en sus fábricas el salario mínimo de cinco dólares semanales.

Y últimamente ha entregado á sus obreros y empleados la friolera de diez millones de dólares (70 millones de pesetas) en dinero y en acciones de las fábricas Ford.

Les ha impuesto como condición que no se gasten las pequeñas fortunas que les regala y que las guarden para cuando sean viejos y no puedan trabajar.

Los periódicos neoyorquinos le preguntaron si no pensaba dejar nada á su hijo único.

—No, señor—contestó Henry Ford.—No le dejaré ni un dólar. Ya es hombre. Tiene una excelente educación, un título de ingeniero, una salud magnífica y la práctica de los negocios, que logró á millado. Yo, de simple obrero, he llegado á millonario. El tiene mejores armas para la lucha. Que trabaje. Si le dejara millones, se dedicaría á la ociosidad y daría un mal ejemplo á sus conciudadanos.

—Entonces, ¿usted es socialista?

—No, señor—respondió Ford.—Yo soy yanqui nada más. Procede como un yanqui digno de tal nombre.

La Policía de París ha detenido, en virtud de mandamiento del juez instructor de Alençon, á un caballero de industria que se hacia pasar por marqués de Calabre, de origen portugués, y que ostentaba la condecoración del Cristo de Portugal.

Hace algún tiempo llegó á Alençon y se presentaba á una distinguida familia de dicha ciudad; la de la viuda Manpás.

Con buenas formas y aparentando una gran fortuna, el falso marqués de Calabre logró obtener la mano de la señorita de Manpás. Aunque se concertó el matrimonio, éste, bajo diversos pretextos, se iba retrasando.

Para el falso marqués no había perdido su tiempo. Había logrado que la viuda Manpás le entregara las llaves de la caja de caudales, así pudo sacar varios cheques firmados en blanco.

Después de haber recibido cariñosas hospitalidad en casa de unos amigos, el caballero de industria alquiló un castillo en Saint-Julien. Allí llevó una vida fastuosa, no pagó á nadie, y un día desapareció.

Ha sido encontrado ahora y detenido en París.

LA CRISIS DE LOS PARTIDOS ESPAÑOLES

El importante periódico de París *L'Espagne* publica en su último número el siguiente interesante artículo del señor Maura y Gamazo:

«No es extraño que la opinión extranjera contemple desorientada la política española, cuando son tantos los nacionales que no advierten la tremenda crisis por que atraviesan hoy los dos grandes partidos históricos.

El sufragio universal amplísimo se implantó en España en 1890, sin atender sus efectos con ninguna de esas instituciones que en otros países europeos van introduciéndose; voto plural, representación proporcional, *quorum* de la mitad más uno de los electores para la primera vuelta de escrutinio, etc. En Madrid y en Barcelona se eligen ocho diputados, en otras capitales de provincia, cinco ó tres; en los restantes distritos, un solo diputado. Tienen voto todos los españoles mayores de veinticinco años; pero hasta hace poco tiempo, aun en las regiones donde la elección era verdadera, no votaba más del 30 al 40 por 100 de electores. Las autoridades ejercían una influencia decisiva en las elecciones; disponían además, de muchos medios de castigo para forzar la voluntad de los distritos que intentaran resistir al Gobierno, y como los poderes de los diputados eran juzgados por la Cámara misma, el ministerial tenía en caso de litigio muchas probabilidades de ganar su pleito, puesto que contaba con la benevolencia de la mayoría de los jueces.

Los partidos de turno, liberal y conservador, suplan esta abstención del Cuerpo electoral, esta falta de armonía entre las leyes escritas y el grado de progreso de las costumbres políticas, eligiendo en Madrid los diputados é imponiéndoles á los distri-

Nuevo Continental

COMPLETAMENTE REFORMADO
San Miguel, 38.—Palma de Mallorca
Propietario director Enrique Pedret
Almuerzos á 2 pesetas, de 8 á 11. Comida á 2'50, de 12 á 2 y Cena á 3, desde las 7 y media á 10.
Pensión desde 5 pesetas en adelante

Las personas estaban por lo general bien escogidas; muchas veces, sobre todo en los últimos tiempos, se procuraba que tuvieran algún arraigo ó prestigio en el país que representaban. Los abusos á que se presta el sistema se corregían por el turno de los dos partidos, pues aun contando el que ocupaba el Poder con gran mayoría, que le pusiera á cubierto de sorpresas parlamentarias, cuidaba de no abusar por temor á las represalias del otro partido, cuando tuviera que cederle el mando. Además, el asentamiento tácito del pueblo español legitimaba el sistema, que no era el ideal, pero sí el único posible.

Esta realidad, los derechos políticos están consagrados en nuestras leyes con una amplitud poco frecuente en Europa. La propaganda por medio de la Prensa, la reunión y la manifestación gozan en España de la máxima libertad. Ya no puede decirse que sean letra muerta; los partidos extremos usan frecuentemente de ellos, y el ejemplo va cuñiendo entre los demás. Desde 1898, á raíz del desastre colonial comenzaron á sonar voces energicas contra el *cauchismo* es decir, contra esa suplantación de la llamada voluntad nacional por los organismos oficiales. Los sucesores de Cánovas, primero Silvela y luego Maura, se aplicaron desde el Poder á dar sinceridad á las elecciones; la ley de 1907, obra del último Gobierno conservador, corrigió muchos abusos electorales, atribuyó al Tribunal Supremo el examen de las actas de los diputados y dió carácter obligatorio al derecho de sufragio. Los liberales secundaron en este punto con gran patriotismo la obra generadora.

Pero en un país como España, que lleva un siglo de vida constitucional teórica y tiene atrofiados en la práctica todos los órganos de la ciudadanía, la transformación no puede ser obra de unos cuantos hombres, ni de unos cuantos años. Se labor lenta que requiere el concurso de todos.

La renovación operada en lo que va de siglo ha bastado para hacer patente la inutilidad de los antiguos organismos. Los partidos históricos se deshicieron por atascos é ineficacia; las realidades modernas. Pero como todavía las nuevas funciones no han tenido tiempo para crear los nuevos órganos, la política española atraviesa una crisis hondísima, cuyo resultado final sería muy difícil predecir.

Como esta crisis era inevitable, el esfuerzo que se malgasta en discutir sus incidentes y en lamentar sus estragos debería quizá aprovecharse en abreviar sus trámites y en procurar todos, cada uno desde el campo en que milita, que el nuevo orden de cosas redunde en beneficio y en mejoramiento de España.

GABRIEL MADRA GAMAZO

LA AGRESION CONTRA OSSORIO Y GALLARDO

Por telégrafo hemos dado cuenta de la agresión de que fué objeto el señor Ossorio y Gallardo y sus acompañantes á la salida del mitin maurista, celebrado en Barcelona.

Hoy ampliamos la noticia con la siguiente reseña de los hechos que hace un periódico de Barcelona:

«Como ya se desprende de la anterior reseña, el acto terminó sin el más ligero incidente que perturbara su grandiosidad. Los oradores todos guardaron en sus discursos todo género de consideraciones á las personas, combatiendo solamente ideas y procedimientos. Un amplio espíritu de tolerancia informó todas las manifestaciones; no podía esperarse menos de la selecta concurrencia allí reunida.

Las pruebas de intolerancia y barbarie las dieron los titulados elementos avanzados á la salida del mitin.

Esta se efectuó, como ya indicamos en medio del mayor orden.

Frente al local de la «Sala Imperio» había un creciente contingente de guardias de seguridad y de vigilancia. La autoridad gubernativa hizo un verdadero alarde en la exhibición de fuerzas, pero por ineptia, queremos creer lo así, no acertó á distribuirlos. Todos los alrededores del local estaban vigilados, excepto el trozo de la calle de la Rambla de Cataluña y el paseo de Gracia, que es por donde debían pasar precisamente los carruajes en que iban los oradores que tomaron parte en el mitin al salir de éste para dirigirse al «Palace Hotel».

Y precisamente en aquel trozo de calle, en las dos aceras de la misma, se situaron los veinte ó treinta individuos que realizaron la agresión, sin que su presencia llamara la atención de la policía, á pesar de los antecedentes de algunos, pues entre los detenidos posteriormente se dice que figuraban individuos procesados otras veces por atentados en la vía pública.

En el primer automóvil salieron don Claudio de Rialp, su hijo y el señor Laragó; en un taxi que seguía inmediatamente después iban don Manuel Monegal, hijo del senador vitalicio don José, que se sentó al lado del chófer, y el señor Ossorio en el interior del carruaje.

Poco después de ponerse en marcha ambos vehículos, cuando habían atravesado la Rambla de Cataluña, los individuos apostados á ambos lados de la calle de la Diputación, sacando los revólvers y pistolas de que iban pro-

vistos empezaron á dispararlos sobre los dos carruajes cruzando sus tiros.

En la forma como se realizó la agresión debió á una providencial casualidad el que no perecieron todos los que iban en los automóviles.

Los impactos de los proyectiles dejaron profunda huella en las paredes de los dos lados de la calle.

El número de disparos se calcula pasa de cuarenta.

Al ruido de las detonaciones del nutrido tiro se produjo en los primeros momentos un movimiento de pánico entre los concurrentes al mitin que salían de la Sala Imperio, siguiendo el mismo camino que los oradores.

Algunos de los que iban delante y se hallaron casi en el mismo lugar donde ocurrió la agresión retrocedieron inmediatamente, pero bien pronto reaccionaron y los más animosos se dirigieron contra los agresores, rodeando á algunos de éstos.

La indignación popular se manifestó enérgica, ante la salvaje agresión. Los detenidos, á algunos de los cuales se les ocupó aún el arma en las manos y su participación en el execrable hecho, fueron rodeados por la multitud y á duras penas pudo la policía estrañerles de las iras del público.

Los balcones de las casas contiguas se llenaron de vecinos que cenaraban energicamente el atentado y excitaban á los que perseguían á los autores.

Escribe *El Día Gráfico*: «El ataque á Ossorio y Gallardo...»
«Vale más prevenir que curar. La policía, en estos casos, debería hacer lo que con los quinceañeros que roban relojes y carteras, al acercarse a una fiesta popular: ponerlos á buen recaudo. Porque los que ayer sembraron la alarma en Barcelona son los quinientos de la política.»

POLITICOS FILIPINOS

Se encuentra en Madrid, procedente de Filipinas el jefe general gobernador de Mindanao don José María Balmori, que ha sido desterrado por el gobierno yanqui, pretextando ser uno de los generales jefes de la nueva organización para el derrumbamiento de la soberanía norteamericana en Filipinas. Al igual que el señor Balmori, también han sido desterrados el prestigioso doctor don Manuel Gómez, ex-médico mayor del ejército español y propuesto para futuro presidente de la República de Filipinas. Este señor se encuentra en Hong-Kong.

Estos señores, á su salida de Filipinas tuvieron varias entrevistas en Pekín con el presidente Yuan-Si Kay y desde allí se trasladaron á Yokohama y Tokio, donde también se entrevistaron con el célebre almirante Togo y con el ministro de Negocios Extranjeros Fushima.

Balmori demostró siempre sus simpatías por España, libertando á 266 españoles prisioneros que se encontraban en el Norte y Sur de Mindanao cuando su gobierno en dicho punto. Su viaje obedece á deseos de entrevistarse con distinguidas personalidades, entre ellas el antiguo alto funcionario de «aquellas islas don José Martos O'Neale.

Estos políticos desterrados no volverán á su país á pesar de la amistad concedida por Wilson, hasta que sea un hecho la proclamación de la República en Filipinas, que esperan sea en abril.

PALMA

Tiro al blanco
Ayer la fuerza veterana del primer batallón del Regimiento Infantería de Palma número 61, verificó ejercicios de tiro en las inmediaciones del «Coll d'en Rebasas».

Salieron del cuartel á las once de la mañana en estado de regreso á las dos de la tarde.

En igual forma lo verificará hoy el segundo batallón.

Asociaciones que ingresan en el Instituto de Reformas Sociales.
Han solicitado su inclusión en el censo para elegir vocales patronos y obreros para el Instituto de Reformas Sociales, las siguientes asociaciones:
Asociaciones patronales: 1.387 con 242.847 asociados.
Asociaciones obreras: 681, con asociados 424.895.
Asociaciones mixtas: 398, con asociados 131.359.
Total: 2.466 Asociaciones, con asociados 799.101.

Considerando el Instituto que el número de asociaciones patronales y obreras es mucho mayor que el que arroja la suma de los que voluntariamente han accedido á inscribirse en el censo, acordó pedir al ministro de la Gobernación una ampliación del plazo de inscripción, y exhortar á las entidades no inscritas á que lo hagan, á fin de conseguir hacer un censo completo de las asociaciones patronales y obreras de España.

Apostofado Franciscano
Se ha publicado el número de la revista mensual «El Apostofado Franciscano» correspondiente al primero del corriente.

Adorna la portada una hermosa imagen de San Francisco de Asís destinada á la iglesia de PP. Capuchinos de Cartago (Costa Rica); una repro-

Doña Catalina Oliver y Palmer

HA FALLECIDO EL DIA DE HOY

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su aflijido esposo Don José Coll y su hermano Don Pedro Oliver, hermanas, políticas, tías, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos y congojos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que tendrá lugar a las cuatro y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada.

Casa mortuoria: Rayo, 47, Arrabal.

El Dr. Don Juan Alcina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio Provincial de Gerona.

Permanecerá en Palma los días 12 y 13 Febrero. Consultas en los días mencionados de 8 a 10 mañana y de 1 a 6 tarde. Marina 1 principal 2. (En el Consultorio del Dr. Comas.)

BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS PLAZA DEL MERCADO, 18

Domicilio Social.—Barcelona

Sucursales: IGUALADA, LÉRIDA, MANRESA, PALMA DE MALLORCA Y VICI

BANCA—BOLSA—VALORES—COPIONES—CAMBIO CUENTAS CORRIENTES—DEPOSITOS—CAJA DE AHORROS

Queda abierto al público el servicio de

CAJAS DE ALQUILER

contra robos e incendios, para la custodia de valores, documentos, alhajas, objetos artísticos y toda clase de efectos de valor.

Compartimientos desde 25 pesetas anuales

Horas de despacho de este servicio, de 9 a 1 y de 4 a 6 tarde. Sábados y vísperas de día festivo hasta las 7 tarde

Baratura verdad y excepcional Prorrogada hasta Cuaresma

Almacenes Montaner

En todas las ventas al contado y a pesar de las bajas efectuadas se deducirá un 10 POR 100 AL EFECTUAR EL PAGO EN CAJA. Sindicato, 2 a 10 y Milagro, 1 a 11

ducción de la iglesia y convento de PP. Capuchinos de Olot (Gerona); varias fotografías de la fachada de nuestra Consistorial en 1840 y 1913 y otra del puerto de Andraitx.

En su parte literaria publica un extracto del discurso de don Mariano Arenillas en la asamblea de Tercerías de Salamanca; san Antonio y los jóvenes antonianos (poesía); los Papas y la moneda y otros trabajos no menos recomendables.

Un perro policía. Lemnos en el «El Noticiero Universal» de Barcelona.

«En el vapor «Bellver» llegó ayer un súbdito norteamericano acompañado de un perro que adquirió por 7.000 francos. Trátase de un perro policía que lleva prestados en el extranjero importantes servicios, siendo el último la recuperación de un collar de perlas que fue robado en Monte Carlo a una dama».

El «Temerario». Para sustituir al cañonero «Nueva España» que ha sido dado de baja en el servicio ha sido designado el cañonero «Temerario», para la vigilancia de nuestras costas.

La Escuela práctica de Agricultura. El erdiputado a Cortes don Juan Valenzuela ha recibido una Real orden del ministro de Fomento dirigida al presidente de la Diputación, de fecha 7 de los corrientes concediendo 15.000 pesetas con destino a la Granja Escuela práctica de Agricultura en Palma.

Denuncia. Ayer fue denunciado al Juzgado un individuo presunto autor de varias raterías cometidas en esta ciudad.

Citaciones. Por los jueces militares nombrados al efecto se cita, llama y emplaza a Jaime López Lladó y Bartolomé Casanovas Coll, para que en el plazo de 30 días se presenten en el Juzgado respectivo a dar sus descargos en la sumaria que se les sigue por falta de incorporación a filas.

Vacante. Se halla vacante la plaza de Inspector de carnes y víveres del Ayuntamiento de San Lorenzo, dotada con el haber anual de 30 pesetas. Deberán presentar sus solicitudes en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de 30 días.

Cuadros. Ayer fueron curados en la Casa de Socorro los muchachos que jugando en su domicilio habían caído produciéndose ligeras contusiones.

Requisitoria. Por el Presidente de esta Audiencia se cita, llama y emplaza a Juan Santandreu Planas, para que en el plazo de 15 días se presente en la Audiencia al objeto de señalar nuevo día para la vista de la causa que se le sigue por contrabando.

El impuesto de utilidades y las Sociedades anónimas. Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una circular recordando a las Sociedades anónimas y a las comanditarias por acciones, sujetas al impuesto al capital, creado por la ley de 29 de Diciembre de 1910, que con arreglo a los artículos 17 y 18 del real

decreto de 25 de Abril de 1911, deben presentar en la Administración de Contribuciones de las provincias la documentación que los mismos determinan para liquidación del mencionado tributo, y que transcurrido el plazo sin cumplir esta obligación, servirá de base para la liquidación oportuna los antecedentes que resulten más beneficiosos para el Tesoro, que obren en poder de dicha oficina.

Audiencia

Causa por robo

Con intervención del Jurado se celebró ayer en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Cerda Gomila acusado del delito de robo y ocupación de útiles para realizarlo.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal señor González. El procesado estuvo defendido por el Abogado don Bartolomé Fons. Constituido el Tribunal se procedió al examen del procesado.

Manifestó haber sido procesado por varios robos y hurtos. Se contentó de haber verificado en una casa de Enero de 1912 un robo en el mes del caserío del Pla de San Jordi llevándose 23 pesetas.

Añadió que para realizar el robo tuvo que escalar una ventana. Afirmó que le fué ocupado un revolver negando empero que fueran suyos una ganza y otros útiles que fueron encontrados escondidos en las inmediaciones de su casa.

Comparecieron varios testigos cuyas declaraciones carecieron de importancia.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales, que elevaron a definitivas. El señor Fiscal en su informe mantuvo la culpabilidad del procesado apreciando la agravante de haberle ocupado útiles para el robo y en este sentido pidió el veredicto del Jurado.

El Abogado defensor don Bartolomé Fons se mostró conforme en la culpabilidad del procesado por el robo pero no por la agravante pues no estaba probado que los útiles encontrados fueran de la propiedad del procesado.

Solicitó del Jurado un veredicto con arreglo a sus conclusiones. El Presidente hizo el acostumbrado resumen y dió lectura a las preguntas que sometía a la deliberación del Jurado.

El veredicto de este fué con arreglo a la petición del Abogado defensor.

En su consecuencia se condenó al procesado a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

Señalamiento

Para mañana jueves está señalada en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Lorenzo Coll Rotger acusado del delito de violación y abusos deshonestos.

Sostendrá la acusación el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual. El procesado estará defendido por el Abogado don José Planas.

Toma de posesión

Ayer por la mañana con las solemnidades de costumbre juró el cargo, el nuevo Teniente Fiscal de esta Audiencia don Luis Pírnaveja Soto. Le tomó el juramento el Presidente de la Audiencia señor Astudillo.

Tasas telegráficas

Suprimida la tasa de tránsito del cable de Cadiz a las islas Canarias y a las de los interinsulares de aquella provincia, para las correspondencias del régimen interior, por el Real decreto de fecha 2 de enero último, S.M. el Rey (Q. D. G.) se ha dignado disponer.

Primero. Que a partir de la fecha de la publicación en la «Gaceta» de esta resolución, se rebaje la tasa de tránsito de los cables españoles que unen la Península con las islas Canarias de 60 a 20 céntimos de franco, por palabra, para todas las correspondencias del régimen internacional europeo, procedentes de las estaciones de dichas islas ó destinadas a las mismas; y

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Política local

Leemos en un periódico de la península: «Sobre quien será el candidato oficial para representar el distrito de Berja (Almería) se hacen muchas conjeturas, pues don Antón de Olmet, que era el designado, se presentará por la capital de esta provincia.

Algunos elementos conservadores tienen el propósito de presentar un candidato frente al ministerial y se dice que ese candidato será don Valeriano Weyler, hijo del capitán general de Cataluña».

Anoche a las siete celebró la Juventud maurista de esta ciudad junta general para proceder a la elección de los que habían de ocupar los cargos de Vicepresidente y Secretario, vacantes desde la última junta general.

Verificada dicha elección resultaron elegidos para Vicepresidente don Antonio Planas y para Secretario don Melchor Cloquell.

Como quedaban vacantes los cargos de vocales que ocupaban dichos señores, fueron elegidos para estos don Antonio Mulet y don Teodoro Matheu.

El presidente de la Juventud don Bartolomé Fons dió cuenta a los reunidos de haber dirigido un telegrama al señor Ossorio y Gallardo, protestando del atentado de que ha sido objeto y felicitándole por haber salido ileso.

Se acordó también cursar el siguiente telegrama. «Claudio Ripal—Rambla Cataluña, 14.—Barcelona.

Juventud Maurista Palma reunida en junta general protesta con grito honrado vil atentado fué usted víctima deseando ardientemente su pronta total restablecimiento que vida ciudadana honrada no puede estar merced cobardes asesinos políticos. Viva Maura».

Y se disolvió la reunión dándose en tusiestas vivas al señor Maura.

De Instrucción

Los aspirantes a las plazas de profesor de Dibujo, de los Institutos de San Sebastián, Cartagena y Mahón, deberán concurrir el día 20 del actual, a las tres de la tarde, al aula número 2, de la Normal de Maestros de Madrid, para comenzar las oposiciones.

Los aspirantes admitidos a las oposiciones a las cátedras de Arabe vulgar, vacantes en la Escuela Superior de Comercio de Málaga y Palma de Mallorca, son: don Claudio Miralles de Imperial, don Pedro López Salas, don Fernando Montilla Ruiz, don Ignacio González Cobos, don Jacinto de la Riva Silva, don Ignacio Quintana Ozueta, don Emilio Menéndez Baucilla, don Felipe García Martín, don Rafael Arévalo Casilla, don Juan de M. de los Ríos y Melilla y don José Argüelles Vázquez.

De Inca

Hace un par de semanas que el antiguo empresario del teatro *Centro Instruccion*, contrató por un número escaso de funciones a la compañía de zarzuela que dirigen los señores Gaillet y Sñe, una de las pocas y buenas compañías que han trabajado en esta localidad.

No se expusieron diferentes operetas y zarzuelas del género grande, con éxito creciente y satisfacción de los espectadores.

Terminadas las cortas funciones del contrato, se ha constituido una nueva

Empresa de personas respetables, para continuar las funciones diariamente, en las que se pone una zarzuela en un acto a 10 céntimos en el patio, con excepción de los jueves y domingos, que se da función completa.

El teatro se ve todas las noches bastante concurrido, siendo de suponer, que por el éxito alcanzado continuará la misma compañía algunas semanas más.

Esta noche se ha cantado *La Revoltosa* con buen ajuste. Para mañana se anuncia *El Día de Reyes*.

Sabemos que se está pintando un nuevo decorado para poner en escena *La Malquerida*, de J. Benavente.—C. 9 Febrero 1914.

Del ejército

Reclutas del cupo de instrucción de 1913.

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el artículo 242 de la vigente ley de reclutamiento, se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1913 pertenecientes al cupo de instrucción y los que por diferentes conceptos forman parte de dicho cupo y reemplazo, sean destinados a cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las cajas de recluta. La distribución y destino de este personal estará terminada el día 15 de Marzo próximo, observándose para ello las disposiciones contenidas en la Real orden circular de 4 de Marzo de 1913, dando los capitanes generales cuenta al Ministerio de las disposiciones que se dicten para cumplimiento de esta circular y en la segunda quincena del citado mes de su resultado.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Destinos.—De orden del ministro de la Guerra los primeros jefes de los cuerpos de infantería se servirán explorar la voluntad de los cabos, de los suyos respectivos, que deseen pasar a prestar sus servicios en la brigada disciplinaria de Melilla; en caso de haber algún voluntario, promoverá instancia al ministerio, acompañándole copia de la filiación y hoja de castigos e informando dichos jefes si al solicitante le crecen comprendido en las reales órdenes de 23 de Febrero de 1890.

Segundo. Que los telegramas que se cambien entre las estaciones de la Península, islas Baleares y posesiones españolas del Norte de Africa, por una parte y las de las islas Canarias por la otra, utilizando cables extranjeros, no estén sujetos a tasa alguna de tránsito por los cables españoles de Cadiz a Canarias.

Medicina y Cirujía, la Diputación Provincial, el Ayuntamiento.

Socios protectores son las Corporaciones y particulares que hagan un donativo mínimo de 50 pesetas.

Los de número, los Médicos, farmacéuticos, odontólogos y demás personas con título facultativo que se inscriban satisfaciendo una cuota de 20 pesetas.

Socios adjuntos serán los estudiantes de las Facultades que abonen 10 pesetas y las esposas e hijos de los socios numerarios que satisfagan igual cantidad.

Todos disfrutarán de los descuentos concedidos por las Compañías de navegación y ferroviarios y además podrán asistir a las sesiones y conferencias y a las fiestas que se celebren por invitación.

Los numerarios tendrán voz y voto en las deliberaciones del Congreso y recibirán un ejemplar del libro en el que se publicarán las actas y los temas presentados.

El objeto de la exposición como ya dijimos tiene por objeto presentar a grupos los trabajos y objetos científicos, artísticos e industriales que tienen relación con la vida individual y social del niño y su educación física, moral e intelectual.

Las sesiones serán las siguientes comprendiendo cada una los temas que indican.

Sección de Puericultura.—Código de la madre instruida. Ponente: doctor Martínez Vargas.

La lactancia natural, y las gotas de leche en nuestra patria; influencia recíproca y orientaciones prácticas que requieren una y otra en los tiempos actuales. Ponente: Dr. Córdoba.

Mortalidad en los niños menores de 10 años en cada una de las provincias de España, comparando la de la ciudad y la del campo.

Resultados de la lactancia artificial con uso exclusivo de una clase de leche o con sucedáneos ó mezclas.

Sección de Meliaria.—Las glándulas endocrinas y la patología infantil. Ponente: Dr. Martínez Vargas.

Las amiotrofías y mioclerosis; su clasificación y descripción. Dr. Martínez Vargas.

«Puede realizarse la profilaxis en el niño respecto de la tuberculosis del adulto?»

Cuadro, como y en qué casos. Diagnóstico y tratamiento de las dispepsias y gastro enteritis crónicas de la primera infancia. Ponente: doctor Noguera.

Finalidad que debe perseguirse en España en los Congresos de Pediatría que puedan celebrarse.

Sección de Cirujía.—Los neoplasmas en la infancia. Ponente: Dr. Martínez Vargas.

Tratamiento de las quemaduras de los niños y de consecuencias.

La ortopedia de la edad infantil; qué valor tiene actualmente como tratamiento exclusivo de las deformidades congénitas y adquiridas? Ponente: doctor Vélez.

Higiene Escolar.—Los juegos en la escuela. Ponente: Dr. Eleizguí.

Reconocimiento médico pedagógico de los niños. Dr. Eleizguí.

Confusiones.—Medicina y educación física del niño. Dr. Eleizguí.

El kala azzar infantil. Enfermedades parasitarias de la infancia en el clima mediterráneo. Dr. Pittaluga.

Kos grandes síndromes del artritismo infantil. Dr. Martínez Vargas.

En el vapor *Bellver*, llegaron ayer de Barcelona, don Antonio Sureda, don Cayetano Alcover, don Luis Pírnaveja y señora, don Anastasio Pírnaveja, don Eduardo Morales, don Mariano Zaforteza, don Pascual Zaforteza, don Luis Saiz, don Pablo Miralles y don René Cañon.

Para Valencia, salieron ayer tarde en el vapor *Cataluña*, don Enrique Ripoll, don Jaime Más, don Francisco Dalmau, don Agustín Sebriá, don José Deyá y señora y don Ramón Sabría.

De Mahón, en el vapor de dicho nombre, llegaron ayer don Antonio Frontera, don Francisco Manent, don Pedro Casals, don Julián Tíoulat, don José Domenech y don Manuel Beltrán.

También llegó en dicho buque el diputado provincial señor Canot.

Anoche dejó de existir en el Arrabal de Santa Catalina la señora doña Catalina Oliver y Palmer.

Descanso en paz.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos tuvieron ocasión de tratarla, dadas las dotes que adornaban a la finada.

Reciba su desconsolado esposo don José Coll y su hermano el acandilado comerciante don Pedro Oliver la expresión de nuestro sentido pésame.

Se halla gravemente enferma, habiendo sido visitada, la distinguida señora doña Catalina Sbert de Moner.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Congreso de Pediatría

Han celebrado una reunión los señores que componen las juntas organizadoras del Congreso español de Pediatría y de la Exposición anexa a la misma que ha de celebrarse en Palma en el mes de Abril próximo.

Asistieron a dicha reunión el Delegado Regio del Congreso don Pedro J. Matas, el Vice-Presidente de la Juventud don Jaime Font y Montero; el Presidente de la Exposición anexa a aquella, don Bernardo Riera; el Vice-Presidente de la misma, don Benito Pons y Fabregues el Secretario General, don Antonio Alorda, los vocales don José Rover, don Mariano Aguiló, don José Mir y Peña, el Jefe de Sociedad Militar señor Domínguez y el Arquitecto Provincial señor Reines.

Los reunidos aprobaron el Reglamento que se publicará en breve.

Según el mismo, el Congreso será presidido por S. M. el Rey que se ha dignado conceder este honor y bajo el patronato del Gobierno de S. M.

Se fijó para las sesiones, exposición y excursiones los días desde el día 12 al 18 de Abril próximo.

Tomarán parte del Congreso socios de honor, protectores, numerarios y adjuntos.

Los socios de honor son las personalidades designadas, la Junta Organizadora, la Real Academia de

una llamada inmensa las envolvió a todos.

Entonces el señor Bosch y Basco cogió el aparato y echando sobre las cajas el chorro del mismo, mató instantáneamente la llama, cuando el humo negro que se desprendía.

El incendio quedó pues totalmente apagado.

El aparato con que se realizaron las pruebas tenía 10 litros de cubida.

Teatros

Principal

La empresa nos comunica que hoy se proyectará por última vez la extraordinaria película *Los tres mosqueteros*.

Hoy la película se proyectará completa, ó sean 5.000 metros, rigiendo no obstante los precios corrientes.

Baleár

La empresa del Teatro Baleár nos comunica que no llegando hasta el viernes los números de variedades que tiene contratados, hoy y mañana no habrá función.

Notas sueltas

Dice un periódico de Zaragoza: El día 3 de Marzo debutará una gran compañía de ópera en la que figura la eminente diva Albertina Casani, gloria del teatro lírico nacional.

El cuarteto dramático y los coros, atrezzo y vestuario, son los mismos que actualmente se exhiben en el gran teatro Liceo de Barcelona.

Un periódico de Barcelona da las siguientes noticias: «El domingo pasado dimos la noticia de que la Xirgu había recaído de Benavente la autorización para dar a conocer «La Malquerida» en Barcelona.

Añadamos hoy que según noticias, busca la Xirgu teatro, y que con tal objeto se entrevistó ó hizo entablar negociaciones con el empresario de Apolo, señor Gulemany.

El señor Gulemany no tuvo a bien acceder a las pretensiones de la general actriz.

Paco Moreno, a quien no vemos hace tiempo, piensa actuar en breve en Barcelona. También Moreno, según parece, lucha con el grave inconveniente de no hallar teatro, a pesar de lo mal que va el negocio.

Cristeta Goffi

La joven violinista, admirada de nuestro público, Cristeta Goffi, ha dado recientemente un recital en los salones de la Cámara de Comercio Española de Caracas, siendo aplaudida.

El programa estaba formado por composiciones de Sarasate, Paganini y un Nocturno de Chopin.

El album a D. Juan Valenzuela

Ayer tuvimos ocasión de admirar las tapas y las portadas del album que por suscripción popular ha de ser regalado a don Juan Valenzuela por su gestión en pro de Mallorca, como diputado a Cortes.

Las tapas son obra del artefacto señor Fort

TELEGRAMAS

INTERVIEW CON OSSORIO Y GALLARDO

Madrid 10 a las 19.15
Impresión telegráfica.—Hablando con Ossorio.—Los vitores a Maura

Cré interesantes en los momentos presentes las noticias directas que pudiera facilitarme el Sr. Ossorio y Gallardo, hoy figura de actualidad.

A tal efecto le visité en su hotelito de la calle de Ayala. Un criado pasó mi tarjeta, esperé breves momentos en un saloncito confortable circuido de estantes llenos de libros. Unos jóvenes comentan allí calurosamente el suceso.

Al poco rato me recibe el señor Ossorio afable y sonriente. Le felicito por haber salido ileso y por sus triunfos en su propaganda maurista.

Lo trascendental, dice el señor Ossorio, es el suceso político, porque sabemos que en Barcelona había turbas salvajes, pero no sabemos que había cuatro mil hombres de las más diversas tendencias dispuestos a lanzarse a la calle y vitorear al señor Maura. Ahora lo sabemos. El acto ha resultado de gran trascendencia. El radio de nuestra política es inmenso, en él caben desde la extrema derecha al lado opuesto.

Luego añadió: Somos los únicos defensores en España de la verdadera libertad.

El día 15 voy a Almería a un mitin de propaganda y luego iré a Irún.

En Madrid se celebrará un mitin de protesta.

—Ya vé V., añadió, como se mueve la opinión.

—Por supuesto, le digo, el señor Maura aprobará el proceder de V.

—La carta que ha dirigido al señor Ibarra lo demuestra, me replicó.

Luego añadió: Tenga la seguridad de que el señor Maura apoya el movimiento aunque calle continuamente.

(Un criado entra tarjetas y anuncia varias visitas. El señor Ossorio ha de ir a informar ante el Tribunal Supremo.)

—Dispéñeme, me dice, lo siento, pero el Tribunal no espera.

Me despido agradeciendo la deferencia y llevándome la convicción de que el señor Ossorio y Gallardo obra sobre seguro.

Reserva en casa de Maura.—No vendrá a Mallorca ni publicará manifiesto

Estuve en casa del señor Maura para conocer su opinión sobre los sucesos de Barcelona. Allí se guarda reserva sobre el suceso de actualidad.

Respecto a la noticia del viaje del señor Maura a Mallorca, fué desmentida rotundamente.

También es inexacto, se me dijo, que el señor Maura piense publicar un manifiesto.

—Para qué se me añadió. Ahora menos que nunca dada su abstención. Además sobradamente conocen al señor Maura sus electores.

TOUS Y MAROTO

MANIFESTACIONES SANCHEZ GUERRA

Madrid 10 a las 16.30
Conferencia con Dato.—El gobernador de Barcelona ofrece la dimisión.—El ministro la rechaza.—Elogios al gobernador

El señor Sanchez Guerra nos dijo a los periodistas que había conferenciado con el señor Dato quien le dijo que los comisionados de Cataluña están muy satisfechos de su visita al Rey por las facilidades que les ofreció el Monarca para la Exposición de industrias eléctricas.

Añadió el señor Sanchez Guerra que el gobernador de Barcelona me telegrafió anoche manifestando si el Gobierno entendía que su dimisión podía facilitar la acción del Gobierno, que la tuviera por presentada.

Le contesté acto seguido que no quería ni podía oír hablar de esto; que tiene la absoluta confianza del Gobierno quien está satisfechísimo de su gestión y que jamás en casos tales las autoridades habían pensado en dimitir.

Cuando el suceso de Hostafranchs, añadió, resultó herido el señor Cambó, Ossorio, entonces gobernador de Barcelona, no di-

mitió ni a nadie se le ocurrió entonces descargar la responsabilidad sobre el gobernador, ni muchísimo menos apuntar la sospecha que pudiera estar de acuerdo con los agresores.

Dijo además el señor Sanchez Guerra que el telegrama del señor Andrade ha sido un rasgo propio de su esquisita susceptibilidad que le honra.

Inmediatamente el señor Andrade retiró su dimisión.

COMBATES EN NUESTRA ZONA AFRICANA

Madrid 10 a las 20
Felicitación al Jalfia.—Entrevista cordial

Comunican de Tetuán que con objeto de felicitar al Jalfia por la Pascua de Mahomed, fueron el comandante en jefe y los generales Aguilera, Santa Coloma, Berenguer, Estado Mayor, gabinetes militares y diplomáticos; los jefes francos de servicio, los delegados civiles y el auto personal al Palacio imperial en donde se hallaban reunidos todos los ministros del Magzen, los notables, el Gran Visir y el caid el Magzar.

La entrevista fué cordialísima.

El comandante en jefe felicitó al Jalfia en nombre del Rey y del Gobierno, contestando el Jalfia agradecido manifestando el deseo de que sea pacificada esta región para que pueda gozar de los beneficios de la acción civilizadora que España le promete.

LOS REYES EN SEVILLA

Madrid 10 a las 4
Comisión catalana en Sevilla

Dicen de Sevilla que el Rey recibió en audiencia a una comisión de catalanes del Comité de la Exposición de Industrias eléctricas. Los señores Sagnier y Cambó espusieron al Monarca la finalidad de dicha Exposición que contribuirá al desarrollo de la industria eléctrica para que se rectifique la opinión que se tiene en el extranjero de España.

El dióron cuenta además de la visita que hicieron al señor Dato y del cambio de impresiones entre el presidente y el Comité de la Exposición de Sevilla.

Madrid 10 a las 16.30
Noticia desmentida.—Elogios a Andrade.—Banquete.—Anuncio de crisis

Dicen de Sevilla que el señor Dato ha desmentido que el Gobierno releve al gobernador de Barcelona señor Andrade; pues tiene toda su confianza.

Elogiando el señor Dato la modestia de dicho funcionario dijo que se avino a ocupar un puesto inferior a su categoría.

Su gestión, añadió el señor Dato, no puede ser más admirable.

El señor Dato asistirá el viernes a un banquete íntimo con los vocales del comité conservador y después visitará el Circulo.

Dícese que cuando regrese el Rey a Madrid habrá crisis parcial saliendo los ministros de la Guerra y de Fomento.

El general Echagüe ocupará la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Madrid 16 a las 24
Los Reyes de paseo.—Audencias.—La inauguración de la Casa-Cuna

Dicen de Sevilla que S. M. la Reina salió de paseo llegando a Corta Tablada.

Don Alfonso pasó a pie por los jardines llegando hasta el paseo de las Delicias donde se encontró con S. M. la Reina regresando juntos a Palacio.

Más tarde recibieron algunas audiencias.

Añade el mismo despacho que en el acto de la inauguración de la Casa-Cuna pronunciará un discurso el señor Dato.

Un veterano que pide una pensión
Esta mañana se presentó en el Alcazar solicitando una audiencia con S. M. el Rey el anciano conocido por Cristóbal que ostentaba la cruz laureada ganada en la acción de Vicalvaro en 1855 con objeto de solicitar una pensión.

Una solicitud de los obreros católicos de Sevilla al señor Dato.—Peticiónes

Dan cuenta desde Sevilla que una comisión formada por representantes de las sociedades obre-

ras, cooperativas de consumo, socorros mutuos y construcción de casas baratas ha visitado al señor Dato entregándole en nombre de los obreros católicos de Sevilla una solicitud que contiene las siguientes peticiones.

Que el Gobierno garantice el estricto cumplimiento de la ley del descanso dominical.

Que esta se haga extensiva a las tabernas.

Que se reorganicen los tribunales industriales.

Que se cumpla la ley de protección del trabajo de las mujeres y niños y sea declarada obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas oficiales de instrucción primaria.

El señor Dato anunció a los comisionados su propósito de crear un Ministerio del Trabajo y un Instituto de Previsión.

Los comisionados le pidieron la libertad de sus compañeros presos por delitos políticos.

POLITICA

Madrid 10 a las 4
Queja de alcaldes de barrio

Numerosos exalcaldes de barrio en una reunión que celebraron por la tarde acordaron elevar una exposición al señor Dato para conocer las causas por las cuales no fueron reelegidos.

También visitarán en comisión al ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra.

Manifestaron aquellos que los tenientes de alcaldes gestionan cerca de ellos para que trabajen para las próximas elecciones los barrios donde desempeñaron sus cargos.

Madrid 10 a las 16.30
Local asaltado.—Robo de documentos

El gobernador de Orense telegrafía al ministro de la Gobernación que el alcalde del pueblo de Villarino de Censo, partido de Viana, comunica que al estar celebrando la Junta de agravios del reparto de consumos un grupo de 30 vecinos entró en el local violentamente, insultando y amenazando y apoderándose del libro de actas y de los documentos relacionados con el reparto.

El alcalde ha dado cuenta al fiscal del partido.

Como teme se reproduzcan los sucesos, se ha ordenado la concentración de la Benemérita.

Madrid 10 a las 20
Lo que dice Villanueva sobre la situación política

El expresidente del Congreso señor Villanueva preguntado sobre la situación política nos dijo: ya dije a raíz de la crisis que entendía que este Gobierno encontraría graves y serias dificultades, los hechos me dan razón, pues el partido conservador no es que esté dividido sino que anda a tiros.

Luego añadió: Hasta El Imparcial de hoy reconozco que este Gobierno la única cosa a que puede aspirar es a ir viviendo.

Siguió diciendo: No se lo que ocurrirá, pero siempre estimé que el Gobierno conservador que se constituyera sin el señor Maura tendría mala vida.

Vidal y Planas otra vez a la cárcel

El periodista Vidal y Planas que hace pocos días fué indultado ha ingresado nuevamente en la cárcel por un reciente artículo que ha publicado comentando una disposición del ministerio de la Guerra.

Emiliano Iglesias absuelto

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia absolutoria a favor del diputado radical don Emiliano Iglesias en la causa que se le seguía por la publicación de un artículo contra la guerra.

Nota oficiosa sobre los españoles residentes en México

En el ministerio de Estado se nos ha facilitado una nota oficiosa que dice:

El ministro no ha cesado de preocuparse desde los comienzos de la revolución mejicana de la situación de los españoles de aquel país. Al efecto ha procurado por todos los medios que están a su alcance la debida protección a sus vidas e intereses y a tal objeto el Marqués de Lema ha dado instrucciones al representante de España y las noticias de este recibidas permiten suponer que el constitucionalista Villa llega a realizar el ataque no serán molestados los españoles allí residentes que no tomen parte en las hostilidades.

Se niega la crisis parcial

Dicen de Sevilla que el señor Dato ha desmentido los rumores de crisis parcial.

Manifestación obrera en honor del Dato.—Entusiasmo de los obreros

Dicen de Sevilla que en aquella capital se ha celebrado una manifestación obrera en honor del señor Dato frente a la capitanía general.

El señor Dato habló con la Comisión que subió a saludarle demostrándole el presidente del Consejo que España está más adelantada que Inglaterra en cuestiones obreras.

Tal entusiasmo produjeron entre los obreros las manifestaciones del señor Dato que le obligaron a salir al balcón vitoreándole.

Los republicanos del distrito del Hospital celebrarán un banquete.

Madrid 19 a las 16.30
Interior comado 79.85
Interior fin de mes 79.85
Amortizable 5 p 99.90
Amortizable nuevo 92.00
Banco de España 417.00
Compañía Tabacalera 287.50
Franco 6.25
Libras 267.75
Estelar 00.00

Lerroux recuerda a Dato su debut de periodista en el Congreso

Comunican de Sevilla que en el banquete celebrado en el Pasaje de Oriente el señor Lerroux recordó al señor Dato que debutó como periodista en la tribuna del Congreso la primera vez que el señor Dato fué diputado.

La Exposición de Sevilla en 1916 y la de Barcelona en 1917

Está acordado que la Exposición de Sevilla sea el año 1916 y la Exposición eléctrica de Barcelona en 1917.

Obsequio a los comisionados catalanes

Dicen de Sevilla que el alcalde de aquella capital obsequiará mañana con un banquete a los comisionados catalanes.

Para casas de correos

Se ha publicado una Real orden por el ministerio de Gobernación dirigida a los gobernadores invitando a los ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones importantes para que tomen parte en el concurso para ofrecer solares con objeto de construir casas para correos siendo condición el hacerlo con el importe del solar.

Banquete de la comisión catalana

Comunican de Sevilla que en el Pasaje de Oriente se celebró un banquete con que la comisión catalana obsequió al señor Dato.

Asistió al banquete el Capitán general.

Madrid 10 a las 24
Hablando con Sanchez Guerra.—Mejoría del marqués de Lema y Bugallá.—Elecciones reñidísimas.—Nada de la presidencia del Congreso

A última hora de la tarde llegó el señor Sanchez Guerra al ministerio de la Gobernación donde le había estado esperando el señor Gonzalez Besada marchándose al ver que tardaba tanto.

Nos recibió el señor Sanchez Guerra diciéndonos que había estado a visitar a los señores marqués de Lema y Bugallá, con quienes había conferenciado.

Hasta ahora, añadió, aunque me está mal el decirlo, no he estado enfermo ni un solo día.

Preguntado acerca de los rumores de crisis dijo que nada sabía.

Luego nos añadió que el señor Dato solo se presentará por el distrito de Vitoria.

En estas elecciones habrá lucha y son más difíciles porque hay muchos jefes de grupos y muchos candidatos.

Los que salgan por el artículo 29 serán contadísimos.

Yo también tengo lucha y por lo mismo podía repetirse el caso de los señores Romero Robledo y González Sarrano que fueron derrotados siendo ministros de la Gobernación.

Preguntado quien será el presidente del Congreso contestó que nada sabía, pero sin afirmarlo creía que el señor Gonzalez Besada.

Este no tendrá lucha por el distrito de Alcoy.

Visita de Vazquez Mella a Sanchez Guerra

El jefe de los jaimistas señor Vazquez Mella ha estado en el ministerio de la Gobernación con ferencando largamente con el señor Sanchez Guerra.

Se ignora de que trataron.

Nueva reunión de los exalcaldes de barrio

Esta noche han vuelto a reunirse los exalcaldes de barrio para fijar la conducta que seguirán en las próximas elecciones en vista de que el Gobierno ha pres-

cindido de sus servicios no obstante su persistencia en la política.

Mañana visitarán al señor Sanchez Guerra para exponerle las causas de su enojo.

Para conmemorar la proclamación de la República

Mañana los republicanos celebrarán veladas conmemorativas de la proclamación de la república.

Los federales se reunirán en su Centro.

Hablarán los señores Salvatella, Perezagua, Barriovero y otros.

Los republicanos del distrito del Hospital celebrarán un banquete.

COTIZACIONES

Madrid 19 a las 16.30
Interior comado 79.85
Interior fin de mes 79.85
Amortizable 5 p 99.90
Amortizable nuevo 92.00
Banco de España 417.00
Compañía Tabacalera 287.50
Franco 6.25
Libras 267.75
Estelar 00.00

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 10 a las 4
Ministro mejorado

El ministro de Estado se encuentra mejorado de la afección de gripe que viene padeciendo.

Abandonó el lecho y recibió algunas visitas.

Decretos firmados

El Rey ha firmado los decretos nombrando ministro de España en Chile al señor Marqués y Gonzalez y en Bogota a don Juan Gonzalez Salazar.

Obsequio a marinos ingleses

El Tennis Club-Málaga ha obsequiado con un té a los marinos ingleses, como igualmente serán obsequiados por la noche en el Ayuntamiento.

Se proyectan varias excursiones hasta el jueves en cuyo día marcharán los marinos.

Banquete de honor al Rey

Dicen de Sevilla que en la Maestranza se celebró un banquete en honor al Rey.

El edificio estaba adornado con profusión de flores, plantas y retratos.

Madrid 10 a las 16.30
Depurando responsabilidades.—¿Una música militar en un mitin político?

Hace días que la prensa publica la noticia de que la música militar fué contratada a tocar en el pueblo de Sariñena (Huesca) en un mitin político.

El ministro de la Guerra general Echagüe telegrafió al Capitán general de Aragón para instruir expediente depurando responsabilidades.

La citada autoridad militar ha contestado al ministro que la banda militar del regimiento de Gerona fué contratada para tocar en el pueblo de Sariñena (Huesca) en un festival que según informes del coronel debía consistir en un concierto y baile.

Sigo practicando averiguaciones.

En otro telegrama dice el Capitán general que el oficial encargado de la música dice que esta tomó parte en un festival popular.

Y en otro telegrama añade que dicha música fué contratada por el alcalde de Real orden, repitiendo para asistir a un baile y a un concierto.

El ayudante del regimiento informa que la música no tomó parte en mitin alguno ni ha tocado en lugar cerrado.

Madrid 10 a las 20
Aldave y Martínez Campos mejoran

A última hora de la tarde se nos ha manifestado en el Ministerio de la Guerra que el Capitán general de Valencia señor Garcia Aldave se encuentra bastante mejorado habiendo salido ya de casa.

También se nos dijo que el teniente Martínez Campos se encuentra bastante mejorado de las heridas que sufrió en el último combate.

Recepción del Barón de la Hoz en la Academia

El domingo se verificará la recepción en la Academia de la Historia del Barón de la Hoz.

A su discurso de ingreso contestará el Marqués de Laurencin en nombre de la docta Corporación.

NOTICIAS

DEL EXTRANJERO

Barcelona 10 a las 23

La ópera en Montecarlo

Montecarlo.—En esta temporada de ópera, a la que acude la aristocracia de todos los países, la empresa se propone reproducir operas antiguas hoy no cantadas por falta de buenos artistas.

En el programa hay anunciadas «Norma» por la Kousnetzof y el tenor Rousselleve, «Ballo in maschera» por la tiple rusa Ordina y el tenor Martinelli, «Ugonotti» por la Kousnetzof y Martinelli y «Trovatore» por la Doriani y Martinelli.

Estas reproducciones se deben a los consejos de Saint Saëns.

La temporada ha empezado con el «Parsifal» por la Litvine y Rousselleve.

Reformas en Armenia

Constantinopla.—El visir ha dado noticia detallada al embajador de Rusia del proyecto de reformas en Armenia.

El embajador ha aconsejado algunas modificaciones.

Turquía es tenaz y no cede las islas

Berlin.—Se dice que el gobierno turco no renunciará a reclamar las islas de Chio y de Mifylene, aun cuando hagan presión todas las potencias y sea preciso desencadenar de nuevo la guerra en los Balcanes.

La prensa turca publica energicos artículos sobre el particular.

El Rey de Albania en Roma

Roma.—Ha llegado a esta ciudad el príncipe Guillermo de Wied rey de Albania.

En la estación fué recibido por el Subsecretario del Ministerio del Exterior, los funcionarios del Palacio real y bastante público.

Consecuencia de una licencia

Buenos Aires.—La Cámara de diputados ha acordado, igual que ya lo hizo el Senado, conceder al Presidente de la República don Roque Saenz Peña, la licencia ilimitada que pidió por enfermo.

En vista de estos acuerdos el Ministerio en pleno ha presentado la dimisión, pues se negaba a conceder dicha licencia.

Huelga de abogados

París.—El periódico L'Esclair publica un telegrama de Roma que dice que los abogados de aquella capital se declararán en huelga el próximo viernes, en señal de protesta por ciertas medidas que respecto a su clase ha adoptado el ministro de Justicia.

El estado de la Hacienda chilena

Chile.—Han sido aprobados los presupuestos que han de regir este presente año.

Los gastos según dichos presupuestos ascienden a 401 millones de pesetas y los ingresos importan 415 millones.

Además se ha aprobado otro presupuesto de gastos extraordinarios por 94 millones de pesetas, que será cubierto con un empréstito.

Los asuntos internacionales en China

París.—El periódico Le Matin dice que Francia y Alemania están de acuerdo en los principales puntos relativos a ferrocarriles y otros asuntos importantes de Asia menos respecto a otros puntos, para los cuales espera Francia conocer por anticipado el acuerdo existente entre Inglaterra y Alemania.

Muerto por cuestión de una huelga

Viena.—En Teuscher por cuestiones de una huelga discutieron un tipógrafo y un maquinista, resultando éste muerto de resultas de un tiro de aquel.

Una explosión en el Montpellier

Montpellier.—Comunican de Lodew que en aquella población, en el momento que un español estaba enseñando a varios compatriotas una caja que contenía cincuenta cartuchos de dinamita, esta hizo explosión.

A consecuencia de ella han quedado heridas gravemente seis personas.

Noticias desmentidas

Londres.—La noticia circulada respecto al viaje de los reyes a Petersburgo y a Viena, ha sido desmentida oficialmente; como también se desmiente la noticia de que en abril próximo haya de anunciarse la boda de la princesa Elena de Grecia con el príncipe de Gales.

Cuestión religiosa en China

Pekin.—Un decreto publicado sobre asuntos religiosos en China dispone que las fiestas religiosas en honor del Cielo se verifiquen como siempre se ha hecho, asistiendo a ellas el presidente de la República como representante del pueblo a condición, pero, que esto no significa que se establezca una religión del Estado por quedar consagrada la más absoluta libertad religiosa.

Choque de aeroplanos

Berlin.—Dicen de Johamistal que al mediodía ha ocurrido allí un choque entre dos aeroplanos.

El alumno aviador que pilotaba

uno de ellos ha quedado muerto y los tenientes Sedlmayor y Leonard están graves.

Dimisión confirmada

Stokholm.—Se ha confirmado ya la dimisión del Consejo de Ministros de Suecia, que fué presentada en pleno.

Agitación entre los rumanos de Transilvania

Viena.—Se nota que reina mucha agitación entre los rumanos residentes en Transilvania y otras comarcas de Austria, que ascienden a dos millones.

CORRESPONSAL

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 10 a las 22
Sesión en el municipio.—Los radicales no se adhieren a la protesta contra la agresión a Ossorio

Hoy ha celebrado sesión el Municipio.

El señor Abadal ha hecho constar su protesta por el atentado de que fué objeto el señor Ossorio y Gallardo adhiriéndose a dicha protesta todos los grupos excepto los radicales que han procurado excusar el atentado diciendo que el señor Ossorio y Gallardo provocó la ciudad y asegurando que siempre que venga hará que se repitan los incidentes ruidosos.

Tripulación en huelga

En el momento de ir a zarpar el vapor «Urtigamendi» de la matrícula de Bilbao ha bajado a tierra toda la tripulación, excepto la oficialidad.

Ha sido detenido un marinero.

La tripulación se queja de la excesiva severidad del capitán.

Como se haya negado a volver a bordo se ha reclutado otra tripulación zarp

PRODUCTOS ALPINO

El mejor laxante depurativo es el THE ALPINO, previene y cura el estreñimiento, las fiebres gástricas, tífus, viruelas, sarampión, grippe, etc., etc., es la salvación de los niños, previene y cura la mayoría de sus dolencias.

Los que padecéis tos crónica, catarros, asma, bronquitis, pulmonías y demás dolencias del aparato respiratorio, tomad el PECTORAL ALPINO, alivio inmediato y rápida curación, gran tónico pulmonar, contra la tuberculosis.

Venta en Farmacias y Droguerías.-Agente por Mallorca, Miguel Ramón Hermanos, Luz, 19

CAJA MUTUA POPULAR

SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO

Establecida legalmente en 1.º de Marzo de 1906 y funcionando bajo la inspección del Ministerio de Fomento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento dictado para su ejecución

Autorizado su funcionamiento e inscrita en el Registro de Sociedades de Seguros por R. O. de 28 de Julio de 1909

Domicilio social: Granvia, Layetana, 11, principal.-Barcelona

DIRECTOR REGIONAL EN CATALUÑA Y BALEARES: DON JOSÉ MASIP, FABRICA, 16, (ARRABAL), PALMA

Recaudador en Palma, Don Victorino Anguera, Sindicato, 72, 2.



Wotan
LAMPARA
trefilada Irrompible

Se vende en los establecimientos eléctricos
Luz y Electricidad Industrial
Electricidad Social Anónima

Leche condensada de Suiza
La acreditada marca LA VAQUERA, la mejor y económica de todas las marcas conocidas y más nutritiva para niños y enfermos, se vende en todos los colmados y tiendas de comestibles.
Depositorio exclusivo, calle Fideos, núm. 9 y 11, Palma de Mallorca.

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO. - Nápoles - Calata S. Marco, 4
NB. Para pedidos, instrucciones y cartas dirigidas DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, 4 a Don Miguel Bestard Vich, plaza Cuartera, 2 y 4.

INSCRITO EN LA FARMACOPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1903 - Buenos Aires 1910
LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)
ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA si se toman con nuestro legítimo producto
Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañinas a la salud.

Se necesita joven de 18 años, que posea conocimientos comerciales. No presentarse sin referencias. Informarán
Concepción, 70, E.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
Usando esta privilegiada agua nunca tendrás casaca ni serás calvos. **El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.**
Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha, no ensucia y no contamina.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la casaca, se evita la caída del cabello, se evita la alopecia y se conserva el único vigor de la cabeza y se evita toda su entumecimiento. Por eso se usa también como higiénico.
Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida signora al mundo. Con el uso de esta agua se curan y evitan las píeasas, esca la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello izquierdo nuevo vigor, nunca será castaño.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite tocarse el cabello y no descolora ni oler debe usarse como si fuera bandolina.
Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si el pelo desea salir al pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña a la botella.
De venta en principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

COMPRAR FIANO usado
Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Automóvil
24 HP, propio para turismo a buen precio y a toda prueba. R. Estien, 27, Barcelona.

Agua mineral
De Vichy fuente fría y fuente del Remy a CINCO pesetas cada 25 litros sin envases. Descuentos y para las farmacias y droguerías. Se compran y venden botellas vacías. - Depósito calle Roig, número 1.

Molinos y bombas
Atención, agricultores con la coedora rápida.

CASTNAU
para cocer al vapor los alimentos de los animales, con una economía de un 50 por 100 sobre los antiguos sistemas. Pedir precios a GIL FOIX MARQUES DEL DUERO, 99 BARCELONA

SE VENDE
Todo un mobiliario completo ó por separado y un excelente plano chisquero.
R. Concepción, 32, 1.º

LINEA PINILLOS
Linea de la América del Sur
SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
SALIDAS DE BARCELONA
CADIZ, 8 Febrero. INFANTA ISABEL, 12 Marzo.
BARCELONA, 23 Febrero. VALANERA, 31 Marzo.

EL ROBUSTO AUTOMOVIL INGLÉS SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos Sunbeam, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H. P.
El día 1.º de Octubre alcanzo en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo **1.809 kilómetros en doce horas,** ó sea a 150 kilómetros por hora, de media.
Batiendo todos los «Records» del mundo entero sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, solo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.
El coche Sunbeam es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, ó sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.

Se solicita un buen agente para esta provincia Automóviles «SUNBEAM» Calle de Recoletos, 1.-MADRID

Fábrica de anisados y licores de Bartolomé Garau Socias Luchmayer (Mallorca)



SECA
y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstituyente
APERITIVO PALO GARAU
Elaborado en el Laboratorio. Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Nicolás Ticolet
Cirujano-Dentista
Dentaduras, coronas y puentes de oro, orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.
PRECIOS ECONOMICOS - CALLE PELAIRES, 102.

Fábrica de cajas cartón
de JAIME PERELLO
Calle de La Vileta, 11
POSTALES ARTISTICAS Y CON VISTAS
Hay en existencia en la «Casa Anunciadora» Palacio, 5, un gran número y variado surtido de todas las postales.

LA TOS

ya sea catarro ó de congestión, seca, nerviosa, ronca, fúlgida y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura y se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Los que tengan **ASMA** ó gotación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de asma por la noche se calman también al momento con sus **PAPILAS AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

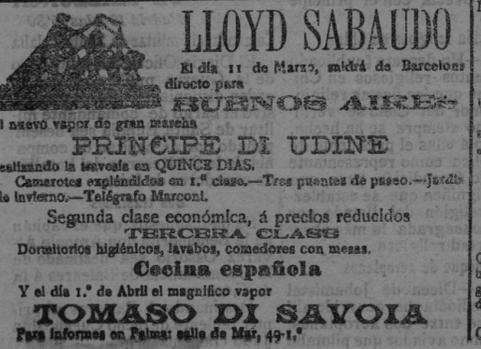
El 4 Febrero	el vapor Infanta I. de Borbón	para Montevideo y Buenos Aires.
El 10	Manuel Calvo	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colombo.
El 20	M. L. Villaverde	Venando Pío y escalas en las Palmas y otros.
El 25 Enero	Ruinas Aires	New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.
El 4 Febrero	Allante	Cáceres, Port Said, Saes, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila.

Depilatorio imperial DEL DR. PADRÓ

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. **30 años de éxito.**
Venta en droguerías y perfumerías. Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Automoviles «Radium» Paris

Incompatibles en calidad y precio
Acabo de recibir uno 12 HP. Torpedo 4 asientos, para que los señores clientes antes de comprarlo puedan admirar su esmerada construcción y su remarkable belleza capaz de satisfacer los gustos más exigentes. Todas las piezas de sus órganos son de acero especial al Niquel, tratado al cromo, cementado, templado y rectificado, que es el metal más duro que se ha creado en los modernos tiempos y es una verdadera garantía de la bondad de estos coches.
Precio 9 mil pesetas
Está expuesto en mi garage de la calle de la Marina, núm. 5. El Delegado para Palma de Mallorca: DON JUAN GOMILA. Tipo especial 9 HP. Torpedo 2 asientos 6.800 Pesetas.



LLOYD SABAUDO
El día 11 de Marzo, salida de Barcelona directo para **BUENOS AIRES** el nuevo vapor de gran marcha **PRINCIPE DI UDINE** resultando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.º clase. - Tres puentes de paseo. - Jardín de invierno. - Telégrafo Marconi.
Segunda clase económica, a precios reducidos **TERCERA CLASE**
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesas.
Cocina española
Y el día 1.º de Abril el magnífico vapor **TOMASO DI SAVOIA**
Para informes en Palma: calle de Mar, 49-1.º

Vapores-correos italianos

CON ITINERARIO FIJO PARA **MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**
Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías:
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce
Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio algo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos sus buques.
PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA
Navigazione Generale Italiana RE VI TORO 12 Febrero
La Veloce DU JA DI GENOVA 19 Febrero
Navigazione Generale Italiana REGINA ELENA 26 Febrero
Navigazione Generale Italiana DUC D'ACI AERUZZI 5 Marzo
Lloyd Italiano CORDOVA 9 Marzo
Navigazione Generale Italiana PRIN I E UMBERTO 12 Marzo
Lloyd Italiano FRINCESSA MAFALDA 19 Marzo

Cocina a la española para 3.ª clase
Precio del pasaje de 3.ª clase 25 duros (más los impuestos)
Para más informes dirigirse:
Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase, a los Sres. Salom y Ruano, Plaza de la Libertad, 1.
Para despacho de pasajes de 3.ª y carga, a Don Miguel Ordines, Plaza de la Libertad, 17.-Palma de Mallorca.

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA
Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migraña, pérdida de la memoria, asma, con gestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN**.
Venta: Farmacia Bertran, Plaza Jaqueras 12, Barcelona. En Palma: Centro Farmacéutico.